

INFORME DE GERENCIA PERIODO ECONÓMICO DEL 2015

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIRANDA SANCHEZ “MIRANSANZ” CIA. LTDA

Señores socios de la Compañía de Transporte Miranda Sánchez “MIRANSANZ” CIA. LTDA.

Pongo a su disposición el siguiente Informe anual para el año del 2015, en la cual dejo constancia de la gestión efectuada durante el año, debo expresar mis agradecimientos a los socios por mantener su confianza en mi persona para dirigir LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIRANDA SANCHEZ “MIRANSANZ” CIA. LTDA.. Mis actuaciones están resumidas en el siguiente informe:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN 2015.

En calidad de Gerente de la Compañía me permito informar que en noviembre del presente año se constituyó la misma con el objetivo de establecer relaciones comerciales con la empresa PRONACA S.A. ya que es nuestro principal cliente.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración en el año 2015 ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios, así como también se ha cumplido con las obligaciones societarias de la compañía, la actividad respecto a este tema se resume en los siguientes puntos:

- a) Conforme a lo dispuesto por los organismos de control a los que esta sujeta la compañía se ha cumplido en forma mensual con los pagos al Servicio de Rentas Internas, se han presentado oportunamente las declaraciones anexos y demás obligaciones tributarias.
- b) En lo referente a la aprobación y autorización de partidas para gastos estas han sido aprobadas por el gerente y el presidente de la compañía cuando ha sido pertinente, de forma progresiva se están cumpliendo con las políticas establecidas por la empresa. Existe una deficiencia en la forma como realizar los pagos y registros de los mismos eventualidad que se irán corrigiendo en el transcurso del siguiente periodo

3. ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

3.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

La aportación por parte de los socios ha generado que exista una tranquilidad económica relativa.

Los puestos de trabajo se encuentran bien definidos, estableciéndose funciones específicas para cada cargo así: contabilidad se encarga de estar al pendiente de las obligaciones tributarias y legales.

3.2. ASPECTOS LABORALES.

En cuanto al personal administrativo se encuentran definidos cargos para los socios de la compañía por tratarse de una empresa familiar se obviaron las formalidades de los requisitos a recibir.

Compañía de Transporte Miranda Sánchez “MIRANSANZ” CIA. LTDA. Cumple con todas las remuneraciones y beneficios sociales establecidos por la ley en forma íntegra y puntual, tanto para el personal administrativos como para el operativo por tanto no existe riesgo contingente sobre posibles imprevistos o litigios de carácter laboral. Todo el personal se encuentra afiliado de acuerdo a las disposiciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, durante el año esta entidad nos ha realizado inspecciones las cuales han sido superadas con éxito.

3.3. ASPECTOS LEGALES.

Han sido cumplido las disposiciones y exigencia legales relativas a la compañía, en materia de impuestos y otros aspectos legales de observancia obligatoria, principalmente la responsabilidad de presentar una contabilidad y Estados Financieros exentos de errores importantes, y que presentan razonablemente la posición financiera de la empresa.

Las continuas reformas tributaras van imponiendo normas a la empresa, las cuales han sido muy difíciles de cumplir sin embargo, ha existido el desempeño de cumplir con las disposiciones y exigencias del reglamento de facturación las leyes, reglamentos tributarios y demás resoluciones del SRI.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES.

Las operación o el inicio de Actividades como estuvo previsto, no se realizaron por lo que no hubo ningún movimiento ni transacción en todo el año 2015. Se espera para el próximo año tener una información más amplia y explicativa.


1802367670

ANGEL MILTON MIRANDA SANCHEZ
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIRANDA SANCHEZ "MIRANSANZ" CIA.
LTDA
Gerente General.